PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia y julio 2024

Señor (a)
ANDREA CAROLINA VALBUENALEZCANO
SUPERVISOR(A) **Contrato No. CO1.PCCNTR 5775918 de 2024**
Dependencia Programa de Comercio y Servicios

Armenia **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes 07 del año 2024

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR 5775918 de 2024

RAMIRO ANDRADE POLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.372.316 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 47.930.183,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Enero por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.339.664,00), b) 10 pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00) cada uno, un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.935.070,00)

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Orientar formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2024".	revisión de materiales de formación (guías, instrumento y material de apoyo) para las fichas de titulada virtual: Tecnólogo Animación 3D Fichas:2675760 y 2771991. Tecnólogo Animación digital ficha: 2721281 y Tecnólogo ADSO ficha 2834917.Tecnólogo Coordinación de procesos logísticos 2977794, 2977795, 297776	Evidencia N°1.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Mis acciones y actuaciones corresponden a la ética para cumplir de manera satisfactoria con el objeto contractual	N/A
3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	No se ejecutó en este periodo contractual, debido a que no había actividades o novedades por reportar	N/A
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido convocado por el centro de formación para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular.	N/A
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Se ejecutaron las acciones de formación profesional integral, en las fichas de titulada virtual: Tecnólogo Animación 3D Fichas:2675760 y 2771991. Tecnólogo Animación digital ficha: 2721281 y Tecnólogo ADSO ficha 2834917.Tecnólogo Coordinación de procesos logísticos 2977794, 2977795, 297776	Evidencia N°5.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo	Virtual, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y	Evidencia N°6.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium

	con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	metodológicos en las fichas de titulada virtual: Tecnólogo Animación 3D Fichas:2675760 y 2771991. Tecnólogo Animación digital ficha: 2721281 y Tecnólogo ADSO ficha 2834917.Tecnólogo Coordinación de procesos logísticos 2977794, 2977795, 297776	
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se emitieron juicios valorativos a los resultados de aprendizaje, las fichas de titulada virtual: Tecnólogo Animación 3D Fichas:2675760 y 2771991. Tecnólogo Animación digital ficha: 2721281 y Tecnólogo ADSO ficha 2834917.Tecnólogo Coordinación de procesos logísticos 2977794, 2977795, 297776 Ya que mi rol es de Instructor transversal.	N/A
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó verificación y seguimiento de los aprendices activos, así como la evaluación de juicios de aprendizajes previos y rutas de aprendizaje, las fichas de titulada virtual: Tecnólogo Animación 3D Fichas:2675760 y 2771991. Tecnólogo Animación digital ficha: 2721281 y Tecnólogo ADSO ficha 2834917.Tecnólogo Coordinación de procesos logísticos 2977794, 2977795, 297776. Fichas asignadas por la coordinación académica	Evidencia N°8.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Fomente el cumplimiento del reglamento del aprendiz y el manual de convivencia en las todas las actividades de formación profesional integral.	N/A
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido asignado por el centro de formación para realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa	No se ejecutó en este periodo contractual, porque, no he sido convocado por el centro de formación para apoyar y acompañar los procesos de matrícula de programas de formación en nivel tecnólogo virtual,	N/A

	o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.		
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma SI. Contratistas. Estaré atento a participar en próximas convocatorias que el centro programe para el cumplimiento de esta obligación.	Evidencia N°12.1
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	En este periodo de julio de 2024, no fui convocado, estuve atento y dispuesto a tender las solicitudes de apoyo	N/A
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes de julio de 2024, no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formación profesional integral.	N/A
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Las competencias específicas: 240201057. La Competencia Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, y está vigente hasta el 22/09/2024. La competencia 240201056. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, y está vigente hasta el 22/09/2024. La competencia 240201081 Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, y está vigente hasta el 11/07/2026 La competencia 220501128 Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos. Y está vigente hasta el 19/12/2028	Evidencia N°15.1 Reposa en la carpeta GC en el SECOP II y en la plataforma territorium
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.	Durante el mes de julio de 2024, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual. Estaré disponible cuando el centro me convoque.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en	Estaré atento a informar cualquier novedad que pueda incidir en la oportuna ejecución del contrato o	N/A

	la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	que puedan poner en los intereses legítimos del SENA	
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje	Utilice correctamente el porte del carné en los ambientes de formación en las conferencias Web realizadas ya que la formación es virtual	N/A
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Cumplí con las normas, reglamentos e instrucciones el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo y se transmite la información a todos los aprendices en la formación.	N/A
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Estuve atento y dispuesto a las orientaciones dadas, participe activamente en las reuniones y presente el informe mensual de ejecución en las fechas asignadas para tal fin.	Esta obligación relacionada con el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR. 5775918 año 2024 que reposa en el Secop II. Descritas en el presente informe de ejecución contractual. Que reposa en la Carpeta GC en el aplicativo Secop II.
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	No se ejecutó en este periodo contractual, ya que en mi labor de instructor transversal no tengo esta responsabilidad	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI-G-014, publicada en el aplicativo Compromiso.	Las acciones para el cumplimento de esta obligación se encuentran en la labor diaria en la plataforma territorium.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4555517487 de la planilla, soi y junio 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
RAMIRO ANDRADE POLANO

Contratista

C.C. No. 93.372.316 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma

ANDREA CAROLINA VALBUENALEZCANO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR 5775918 de 2024

Coordinadora Académico del Programa de Comercio y Servicios